PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUANTA

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-IVPM-HTA/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: HUAYOBAMBA (KM 0+848) - HACIENDA

MOLLEBAMBA - JAUCAN (KM 22+603), (L =21.755 KM), ubicado en el distrito de Pucacolpa, provincia de Huanta,

departamento de Ayacucho

Ruc/código :20608646109Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :EDVEL'S INGENIEROS S.A.C.Hora de envío :19:42:26

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

ACREDITACIÓN AL EQUIPO ESTRATEGICO

Se observa que se está diversificando la acreditación del equipamiento estratégico ¿ requisitos de calificación, cual no se estaría estableciendo según las bases estándar Aprobado mediante Directiva Nº001-2019-OSCE/CD, así mismo no se estaría cumpliendo con numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento cual establece que el OSCE aprueba los documentos estándar que debe utilizar obligatoriamente el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones a cargo de los procedimientos de selección que lleven a cabo las Entidades, además las Bases y Solicitudes de Expresión de Interés Estándar que forman parte de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, cual son de utilización obligatoria por parte de las Entidades en los procedimientos de selección que convoquen, de lo expreso solicito la modificación en cumplimiento a la normativa por ser justa.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, SOBRE LA ACREDITACION DEL EQUIPO ESTRATEGICO . Directiva Nº001-2019-OSCE/CD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOJE PARCIALMENTE

Fecha de Impresión:

13/05/2024 06:26

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-IVPM-HTA/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: HUAYOBAMBA (KM 0+848) - HACIENDA

MOLLEBAMBA - JAUCAN (KM 22+603), (L =21.755 KM), ubicado en el distrito de Pucacolpa, provincia de Huanta,

departamento de Ayacucho

Ruc/código :20608646109Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :EDVEL´S INGENIEROS S.A.C.Hora de envío :19:42:26

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

INCONSISTENCIA UNIDAD DE MEDIDA DE LA CAMIONETA

Se observa que el equipamiento estratégico ¿ camioneta 4x4 no se especifica cuantas unidades de camionetas estarían solicitando, dicho esto se estaría incurriendo a que el comité no proporcionan información clara y coherente por el cual existe inconsistencias, de lo expresado solicitamos la modificación el cumplimiento al inciso c) del artículo 2 del Reglamento cual determina que ¿Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico ¿.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, UNIDAD DE MEDIDA ARTICULO 16 REQUERIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Nomenclatura: AS-SM-14-2024-IVPM-HTA/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: HUAYOBAMBA (KM 0+848) - HACIENDA

MOLLEBAMBA - JAUCAN (KM 22+603), (L =21.755 KM), ubicado en el distrito de Pucacolpa, provincia de Huanta,

departamento de Ayacucho

Ruc/código : 20608646109 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : EDVEL'S INGENIEROS S.A.C. Hora de envío : 19:42:26

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

INCONSISTENCIA EN LA ACREDITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

Se observa que existe una inconsistencia en la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE donde expresa dos tipos de acreditaciones en los requisitos del personal y en la acreditación del personal cual estaría confundiendo la forma de presentación de las ofertas por el cual solicito dicha corrección en cumplimiento al numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento cual establece que el OSCE aprueba los documentos estándar que debe utilizar obligatoriamente el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones a cargo de los procedimientos de selección que lleven a cabo las Entidades, así mismo las Bases y Solicitudes de Expresión de Interés Estándar que forman parte de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, cual son de utilización obligatoria por parte de las Entidades en los procedimientos de selección que convoquen, de lo expreso solicito la modificación en cumplimiento a la normativa por ser justa.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, ACREDITACION . Directiva Nº001-2019-OSCE/CD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOJE PARCIALMENTE

Nomenclatura: AS-SM-14-2024-IVPM-HTA/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: HUAYOBAMBA (KM 0+848) - HACIENDA

MOLLEBAMBA - JAUCAN (KM 22+603), (L =21.755 KM), ubicado en el distrito de Pucacolpa, provincia de Huanta,

departamento de Ayacucho

Ruc/código :20608646109Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :EDVEL'S INGENIEROS S.A.C.Hora de envío :19:42:26

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Se observa en la experiencia del postor - servicios similares que el Comité de Selección, solicita ciertas experiencias al cual están separadas por comas cuya interpretación es separar los diversos elementos de una serie de pedidos, dicho esto se estaría restringiendo la participación en sentido que solo se estaría pidiendo experiencia unificada cual estaría separa por cada coma, por el cual solicitamos que se adjunte la conjunción y/o, que es copulativa y disyuntivas separadas por una barra oblicua, con la intención de hacer explícita la posibilidad de elegir entre las diferentes servicios solicitados ampliando más las condiciones para una mayor participación de postores, en cumplimiento al inciso c) del artículo 2 del Reglamento cual determina que ¿Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico;

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ACOGE LA OBERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, EXPERIENCIA DEL POSTOR EXIGIDA EN SERVICIOS SIMILARES, A FIN DE EVITAR CONFUSION O VICIO ALGUNO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOJE PARCIALMENTE

Nomenclatura: AS-SM-14-2024-IVPM-HTA/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: HUAYOBAMBA (KM 0+848) - HACIENDA

MOLLEBAMBA - JAUCAN (KM 22+603), (L =21.755 KM), ubicado en el distrito de Pucacolpa, provincia de Huanta,

departamento de Ayacucho

Ruc/código : 20608646109 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : EDVEL'S INGENIEROS S.A.C. Hora de envío : 19:42:26

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación: VISITA DE CAMPO

Se observa dentro de los factores de evaluación ¿ mejoras a los términos de referencia ¿ mejora 01, se solicita conocimiento del tramo cual cabe indicar que no resultaría razonable dicha exigencia, siendo que, para el caso de los postores, no puede exigirse tener pleno conocimiento de las mismos como parte de la oferta, por ello podría constituir una barrera para la mayor participación de potenciales postores, cual estaría vulnerando el Principio de Libre Competencia y Concurrencia, de lo expreso solicitamos que se excluya dicho pedido.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION, CON RESPECTO A LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE, SE ACOGE PARCIALMENTE, ACREDITANDO SOLO CON UNA DECLARACION JURADA, A FIN DE NO RESTRINGIR LA PARTICIPACION DE LOS POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOJE PARCIALMENTE